



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte.

VISTO:

Las pintadas realizadas en la fachada del Pabellón Residencial de las cuales se infieren amenazas hacia la integridad física del señor Decano; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de lo acontecido corresponde iniciar las presentes actuaciones proponiendo la apertura de la información sumaria de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas Decreto 467/99;

Que a raíz de tal acontecimiento numerosos organismos como así también miembros de la comunidad universitaria emitieron su repudio a las pintadas que aparecieron de manera reiterada en los últimos días frente al Pabellón Residencial de nuestra Facultad;

Que sin perjuicio de las acciones legales que el señor Decano estime necesario realizar el Honorable Consejo Directivo por unanimidad se pronunció en una defensa vigorosa de los valores de la democracia en numerosos frentes institucionales y públicos;

Que asumiendo un criterio de razonabilidad el H. Cuerpo estima que debe ponerse en conocimiento de la autoridad Judicial todo hecho que pudiera configurar delito, en tiempo oportuno, sin perjuicio del sumario administrativo que corresponda, para así poder obtener un resultado eficaz en la investigación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Solicitar a la autoridad universitaria que por la Oficina de Sumarios se labren las actuaciones sumariales pertinentes bajo el procedimiento establecido por el Reglamento de Investigaciones, a fin de indagar los hechos denunciados, y determinar eventuales responsabilidades de los involucrados.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 451

jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES